

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA  
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 2 DE FEBRERO DE 2016

Expediente : 25000234100020150152400  
Demandante : AGREGADOS LA SABANA LTDA  
Demandado : CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL  
GUAVIO -CORPOGUAVIO  
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL  
Magistrado (a) : FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR TRES (3) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR EL DOCTOR DR. RAUL ARMANDO PEÑA CELY, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2016.

EMPIEZA TRASLADO : 3 DE MARZO DE 2016

VENCE TRASLADO : 7 DE MARZO DE 2016

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 319 DEL C.G.P.

**Yaneth Bernal Montañez**

**Secretaria**